
Construir una agenda propositiva de políticas nacionales desde la Facultad de Ciencias Sociales
Un Estado de derecho con derechos: agenda propositiva de la FCS

POLÍTICAS DE EDUCACIÓN¹

Las políticas educativas como políticas sociales²

Problemas identificados

La obligatoriedad de la escuela secundaria representa una apuesta histórica de la sociedad argentina, como en otros momentos lo fue la escuela primaria, para la inclusión efectiva en la sociedad y la cultura de todos los adolescentes, jóvenes y adultos.

Si bien los problemas de la educación secundaria no son exclusivos de nuestra sociedad y de este tiempo, la fragmentación institucional y la situación de vulnerabilidad y exclusión social en que se encuentran muchos adolescentes, jóvenes y adultos vienen a sumar complejidad a los problemas de vieja data, ligados al carácter selectivo y meritocrático de una escuela que no fue pensada para todos.

No podemos desconocer que el país ha logrado importantes avances en términos de cobertura, pero las deficiencias en materia educativa se expresan en otros indicadores, tales como la repitencia, el abandono y promoción efectiva constituyéndose en medida de una inclusión que excluye y que además todos ellos muestran, a su vez, importantes variaciones entre provincias, reproduciendo pobreza.

A este fenómeno debemos incorporar los acuerdos organizacionales informales que tienden a flexibilizar el régimen y la reglamentación bajo la perspectiva de “no perder” estudiantes, “tenerlos en la escuela”, desplazando el concepto de centralidad del aprendizaje al de lograr la permanencia en la escuela. De más está decir que estos arreglos institucionales, con sus mejores intenciones, distorsionan los indicadores y agravan los resultados.

¹ Este capítulo recupera los aportes presentados por:

(2) Cátedra de Educación y Políticas Públicas. Integrantes: Profesoras Adjuntas: Silvina Cuella y Ana Andrada. Adscriptas: Ivonne Dufour, Cecilia Pérez Labarthe y Fernanda Retamar.

(16) Programa de Comunicación y Educación (CEA – FCS - UNC). Directora Eva Da Porta, Coordinadora Verónica Plaza.

(26) Proyecto de investigación “Estado y Neoliberalización en la Argentina contemporánea: Transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos”, Mgter. Graciela Santiago.

² El desarrollo de esta sección se sustenta en los aportes del Proyecto de investigación “Estado y Neoliberalización en la Argentina contemporánea: Transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos”, Mgter. Graciela Santiago.

La situación de vulnerabilidad social que atraviesan muchos de nuestros adolescentes y jóvenes, exige que el sistema educativo ofrezca una propuesta formativa, en condiciones materiales y pedagógicas, que incorpore esas condiciones de vulnerabilidad buscando romper con la reproducción de las brechas sociales en brechas educativas.

Hay mucha y buena caracterización/descripción de estos "jóvenes provenientes de sectores sociales tradicionalmente excluidos del sistema educativo", y, como correlato de esto, mucho sobre lo que "debería hacer la escuela" para incorporarlos, incluirlos y retenerlos dándoles al mismo tiempo educación de calidad - hoy entendida como aprendizajes significativos- pero si bien en este marco se reconoce/identifica la generación de tensiones y conflictos en torno a esto, prevalece un cierto reduccionismo, al situar estas tensiones y conflictos circunscriptas al espacio escolar.

Es necesario incorporar qué pasa en la vida de los propios jóvenes más allá o fuera de la escuela. El impacto de la coyuntura económica y social ha incrementado las problemáticas que manifiestan los adolescentes, jóvenes y adultos en las escuelas y que tienen que ver sus biografías, con sus trayectorias educativas previas y sus trayectorias de vida.

La mayor parte de la problematización de la cuestión habla mucho del desafío a la escuela por incluir a estos nuevos sectores al sistema educativo y muy poco sobre el desafío que representa para estos sectores su inclusión en la escuela mediada por una situación de crisis que empobreció y precarizó aún más su situación social.

La economía familiar de estas poblaciones ha estado estructuralmente determinada por el empleo informal o precario, la inestabilidad y la fluctuación de sus ingresos. Actualmente, ante menores oportunidades de empleo una proporción importante del ingreso familiar proviene de los programas de transferencia de ingresos que además han perdido su poder de compra por los procesos inflacionarios y en este sentido han visto disminuidas sus posibilidades de resolver sus necesidades materiales.

En los tiempos que corren, el escenario se complica ya que nuevamente los vientos del neoliberalismo reinstalaron las virtudes de la descentralización, el estado no interventor y la meritocracia como metas, en clara contradicción con la norma que demanda una fuerte intervención del Estado para poder hacer frente al desafío antes señalado. Así las escuelas se vaciaron de Planes, Programas y Proyectos que daban cuenta de un Estado presente y permitían a las escuelas acompañar "algunos" procesos, agravando con claridad la impotencia de una escuela que "no puede sola".

Política prioritaria

Nuestro país enfrenta actualmente una situación económica compleja, tanto desde el punto de vista de los indicadores macroeconómicos como en relación a los indicadores sociales y las condiciones de vida de una parte importante de la población. En particular, que más del 40% de los niños, niñas y adolescentes viven por debajo de la línea de pobreza y casi la mitad sufren privaciones en al menos uno de sus derechos, no puede pasar inadvertido para las políticas educativas en particular y para las políticas sociales

en general, es una deuda estructural con la infancia y la adolescencia que nos interpela como sociedad.

Las políticas educativas deben ser parte de las políticas sociales. En este sentido las políticas educativas no pueden ser sustitutas de las políticas económicas ni sociales. Las políticas educativas por sí mismas no pueden modificar las condiciones materiales ni en materia de igualdad de oportunidades, ni en materia de desarrollo, ni de democratización, etc., porque la escuela no actúa en un vacío social, sino por el contrario, sus prácticas se encuentran condicionadas por las características estructurales de un sistema del cual forma parte.

De esta manera salud, nutrición, educación, cuidado y protección deberán ser parte de una política integral, destinada a conformar una nueva arquitectura de la protección social, que requiere de acuerdos de largo plazo que involucren a todos los actores políticos, acompañados de una sociedad civil movilizadora y de un compromiso de las máximas autoridades del Poder Ejecutivo.

Las escuelas podrán ser unidades ejecutoras de esas políticas, a condición de ser dotadas de los recursos necesarios para hacer frente a la necesidad emergente de la crisis para brindar funciones de cuidado integral, entre las cuales se incluye la alimentación y la detección de problemáticas emocionales, psicológicas y cognitivas. Si seguimos dejando sola a la escuela buscando incluir a fuerza de voluntarismos, en un contexto de exclusión sólo tendremos más exclusión. Apelamos a una estrategia clara, acorde no sólo a los problemas presentes que afectan a diversos sectores sociales, sino a la heterogeneidad que caracteriza al país en términos de desigualdades territoriales.

Debemos ser conscientes que no podemos mejorar la vida de nuestros adolescentes, jóvenes y adultos sólo desde la escuela. Las reformas educativas no son condición suficiente para impactar sobre los problemas de la educación hoy, solo con políticas integrales se conseguirá más y mejor educación.

La educación tiene su rol, pero en una secuencia intrínseca de transformaciones culturales y sociales y en un marco de prioridades nacionales para que cada adolescente, joven y adulto de Argentina pueda ejercer plenamente sus derechos.

Por el bienestar educativo³

- 1.** Recuperar el diálogo estratégico entre el Estado Nacional y las Universidades Nacionales en la construcción de una agenda para los lineamientos en políticas públicas.
- 2.** Implementar y monitorear el efectivo cumplimiento de las siguientes leyes: Ley de Financiamiento Educativo (N° 26.075), Ley de Garantía del salario docente y 180 días de clase (N° 25.864), Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente (N° 25.919), Ley Nacional de Educación Sexual Integral (N° 26.150), La Ley de Educación Nacional (N° 26.206), entre

³ Propuesta elaborada por la Cátedra de Educación y Políticas Públicas. Integrantes: Profesoras Adjuntas: Silvina Cuella y Ana Andrada. Adscriptas: Ivonne Dufour, Cecilia Pérez Labarthe y Fernanda Retamar.

otras, que ponen en el centro de la atención al acceso universal de la educación y la responsabilidad del Estado.

3. Ante la actual crisis económica y su impacto en la cotidianidad (familia, barrio y escuela), las políticas hacia los sectores más vulnerables en el campo escolar deben volver a instalar la preocupación por la inclusión educativa. Es necesario reparar condiciones de bienestar socioeducativo, lo que implica medidas tanto del orden de la infraestructura física, estímulos para volver, permanecer y egresar de la escuela, reducción del malestar docente, acceso de la familia a la escuela por un incentivo pedagógico educativo y programas pedagógicos que acompañen procesos significativos de aprendizajes.

4. El ámbito escuela debe ser continente y no contenedor de violencias encapsuladas. Por lo que deben tomarse medidas que pongan el acento en la reducción y eliminación del Estado evaluador, y promuevan el compromiso de un nuevo contrato pedagógico, desplazando las concepciones meritocráticas.

La asignación de recursos debe definirse superando la lógica de las metas de corto plazo característico del diseño por programas compensatorios focales.

Programas Socio-educativos para el acceso a la cultura⁴

Proponemos la restitución, fortalecimiento y creación de nuevos Programas Socioeducativos en las escuelas Públicas en nivel primario y secundario que atiendan a diversas necesidades formativas de niños, adolescentes y jóvenes vinculadas al acceso a la cultura en sus múltiples posibilidades.

Las numerosas propuestas desarrolladas por los gobiernos de Kirchner y Fernandez, algunas más integrales que otras enriquecieron los espacios escolares y permitieron el acceso de los estudiantes a diversas manifestaciones culturales no solo como usuarios, espectadores o receptores sino como realizadores, productores y creadores de cultura. Esas propuestas luego desmanteladas por el gobierno de la Alianza Cambiemos, se continuaron en algunas provincias con dispar destino, pero con mucha aceptación de la comunidad educativa.

A modo de ejemplo señalamos que el desmantelamiento de programas como el Conectar Igualdad dejó a numerosos adolescentes, jóvenes y docentes fuera de la posibilidad de un acceso regular a la cultura digital.

Por ello proponemos recuperar esa perspectiva inclusiva de la política educativa que amplía el horizonte de saberes y experiencias culturales en las escuelas, apuntando a una oferta universal, igualitaria pero lo suficientemente flexibles para que recupere las necesidades y expectativas de las diversas comunidades escolares.

Es necesaria una revisión crítica de los proyectos ya desarrollados y la creación de nuevos programas en función de las condiciones sociales, culturales, económicas actuales.

⁴ Aportes del Programa de Comunicación y Educación (CEA – FCS - UNC). Directora Eva Da Porta, Coordinadora Verónica Plaza.

Proponemos que el eje de la propuesta se oriente al desarrollo de proyectos que pongan el énfasis en la producción de cultura en las escuelas desde una mirada plural, territorial e inclusiva en términos de acceso digital.